

En Jerez.	En fuera.
Un mes 8 rs	Un trimestre 27 rs
Un año 90	Un año 100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

El Guadalete.

SOBRE LO INDEFINIBLE.

Los que preguntan, entre asombrados y maliciosos, cual es la verdadera causa de los cambios y mutaciones que experimenta la política de la corte, vean lo que insinúa, con gran transparencia, el *Imparcial*, periódico que es hoy el mejor informado de lo que en ciertas esferas ocurre:

«Mientras los centralistas y la parte más bulliciosa de los constitucionales adoptan una actitud hostil, el Sr. Sagasta se muestra más templado y deseoso de desvanecer el efecto de su discurso presidencial.

Varias circunstancias le han demostrado que fué demasiado lejos, y entre todas figura como principal la certeza del doloroso efecto producido en aquellas esferas que más le importan y donde procura siempre despertar mas simpatías, como base de sus propósitos para lo porvenir.»

Lo que dice el colega, el resultado de la votación para la comisión del mensaje, y otros síntomas, parecen demostrar que la izquierda aumenta su influencia entre los fusionistas sublevados ó discordes, quienes al observar los temores y las complacencias de última hora del Sr. Sagasta, empezarán á encontrar bastante discutible su jefatura, y poco fuerte su situación allí donde penetra la mirada investigadora del *Imparcial*.

Pero aun con estas señales, es factible que la izquierda no se sienta completamente segura del triunfo, ó sea de obtener, en su día, el decreto de disolución.

A tales incertidumbres se ven entregados los partidos que existen en el parlamento por la benevolencia oficial, y cuando ascienden al poder, sólo lo consiguen en alas de otras benevolencias más poderosas.

¡Triste espectáculo! ¿Pero qué puede esperarse de un cuerpo electoral postrado ó ficticio, mejor dicho, de un país que se entrégase al más vergonzoso indiferentismo para velar por su prosperidad y su ventura?

UNA ESCENA EN LOS PASILLOS.

La mayor parte de las secciones han concluido su trabajo y los pasillos y el salón de conferencias recobran la animación perdida.

Ya es público que la mayoría y sólo la mayoría ha derrotado a los Sres. Bermúdez Reina, Lora, Ferrer, Oliver, Cuartero y Villarolla candidatos designados por el señor ministro de la Guerra para formar parte de la comisión de Presupuestos.

Esta serie de derrotas en diversas secciones, revelan una tendencia de la mayoría francamente hostil al general La-

pez Domínguez y á sus proyectos de reorganización del ejército, y el ministro de la Guerra que no es tonto ni se muere la lengua, encontróse en uno de los pasillos con el Sr. Leon y Castillo, le interpuso énergicamente sobre el particular bien que reconociendo que el ex ministro de Ultramar no es responsable de lo ocurrido.

El diálogo es animado e interesante. El general acaba por declarar que la situación del gobierno es intolerable y que por su parte no está dispuesto a seguir siendo víctima de los caprichos de la mayoría.

Tuvo el Sr. Sagasta la poca fortuna de acercarse en aquel momento al sitio donde los Sres. Lopez Domínguez y Leon y Castillo conversaban y entonces el general de eloquencia del ministro fué más naturalista y energico.

El general.—Por lo visto aquí es imposible mi persona y todo lo que de mí viene ó á mí se acerca.

El Sr. Sagasta.—De la derrota de sus candidatos de usted nadie tiene la culpa.

El general.—La tiene esa mayoría indisciplinada de que usted se llama jefe indiscutible.

El Sr. Sagasta.—Siento que opine usted de esa manera.

El general.—Y yo siento lo que está pasando. Pero le anuncio á usted que no estoy dispuesto á consentirlo.

El Sr. Sagasta.—(Quiso decir algo, pero no lo dijo).

El general.—En fin; después de todo, se trata de la comisión de presupuestos y á discutir los presupuestos no hemos de llegar.

—INAUGURACION DE LA CÁRCEL-MODELO.

Fue una ceremonia solemne y triste; y á la par hermosa, terminala con un acto de clemencia.

El inmenso edificio de la nueva cárcel se veía lleno por más de 6.000 personas, entre ellas muchas señoras.

Todos los invitados se agrupaban en la plataforma del centro de vigilancia y en las galerías que parten de la rotonda central, procurando conquistar un buen sitio para presenciar con todos sus detalles el acto.

Una compañía del regimiento de Baleares, con bandera y música, esperaba formada á que llegara el rey para hacerle los honores.

A las dos se escucharon los acordes de la marcha real y se alzó en la torre la bandera nacional. Era que el rey penetraba en el edificio. Venía vestido de levita y acompañado del señor duque de Sexto.

La ceremonia tuvo dos partes igualmente solemnes. La primera puramente civil y la segunda religiosa.

pez Domínguez y á sus proyectos de reorganización del ejército, y el ministro de la Guerra que no es tonto ni se muere la lengua, encontróse en uno de los pasillos con el Sr. Leon y Castillo, le interpuso énergicamente sobre el particular bien que reconociendo que el ex ministro de Ultramar no es responsable de lo ocurrido.

El diálogo es animado e interesante. El general acaba por declarar que la situación del gobierno es intolerable y que por su parte no está dispuesto a seguir siendo víctima de los caprichos de la mayoría.

Tuvo el Sr. Sagasta la poca fortuna de acercarse en aquel momento al sitio donde los Sres. Lopez Domínguez y Leon y Castillo conversaban y entonces el general de eloquencia del ministro fué más naturalista y energico.

El general.—Por lo visto aquí es imposible mi persona y todo lo que de mí viene ó á mí se acerca.

El Sr. Sagasta.—De la derrota de sus candidatos de usted nadie tiene la culpa.

El general.—La tiene esa mayoría indisciplinada de que usted se llama jefe indiscutible.

El Sr. Sagasta.—Siento que opine usted de esa manera.

El general.—Y yo siento lo que está pasando. Pero le anuncio á usted que no estoy dispuesto á consentirlo.

El Sr. Sagasta.—(Quiso decir algo, pero no lo dijo).

El general.—En fin; después de todo, se trata de la comisión de presupuestos y á discutir los presupuestos no hemos de llegar.

—INAUGURACION DE LA CÁRCEL-MODELO.

Fue una ceremonia solemne y triste; y á la par hermosa, terminala con un acto de clemencia.

El inmenso edificio de la nueva cárcel se veía lleno por más de 6.000 personas, entre ellas muchas señoras.

Todos los invitados se agrupaban en la plataforma del centro de vigilancia y en las galerías que parten de la rotonda central, procurando conquistar un buen sitio para presenciar con todos sus detalles el acto.

Una compañía del regimiento de Baleares, con bandera y música, esperaba formada á que llegara el rey para hacerle los honores.

A las dos se escucharon los acordes de la marcha real y se alzó en la torre la bandera nacional. Era que el rey penetraba en el edificio. Venía vestido de levita y acompañado del señor duque de Sexto.

La ceremonia tuvo dos partes igualmente solemnes. La primera puramente civil y la segunda religiosa.

Para la primera S. M. tomó asiento, teniendo á su derecha al Presidente del Consejo, a los ministros de Hacienda y de Marina y al señor duque de la Torre, y á su izquierda al cardenal Moreno, á los ministros de Estado y Ultramar y al duque de Lector, y el acto dió comienzo con la lectura, por el Sr. Mansi, de la ley de 8 de julio de 1876 que dispuso la construcción de la cárcel, refiriendo además el resumen de la instrucción para cumplimiento de la misma y de la certificación del arquitecto director de las obras, de encuadrarse aquellas terminadas, y en disposición de ser recibido el edificio.

Dirigiéndose al rey dijo el Sr. Moret:

«Señor: Cabeme la señalada honra de dirigir en nombre del gobierno la palabra a V. M. y unir en este momento, su nombre al de todo progreso, como lo significa en la historia de España, la inauguración de la Cárcel-museo, á la cual podria llamar museo de penitenciarias en Europa.

Al hacerlo, señor, el gobierno no tiene en este momento que alegar mérito ninguno en la conclusión de este edificio, y le queda, por el contrario, el singular placer de traer elogios y ser heraldo de alabanzas para los Sres. Romero Robledo, Silveira, González y Guillén, que aportaron su trabajo como ministros de la Gobernación, y para los Sres. Cánovas y Sagasta, que presidieron aquellos ministerios y apoyaron este proyecto.

Antes, ó por mejor decir, ahora, la persona que ha delinquido se presenta ante la sociedad bajo tal aspecto, que no parece sino que semejante á una fiera, sólo puede hallarse, como en su propio lugar y bajo su verdadero carácter, tras de una reja, torta la faz y aviesa la mirada, como hombre que por criminal y perverso ha sido expulsado de la sociedad.

Ahora, los que pasen delante de la cárcel sólo notarán el silencio de la misma, y sólo pensaran que dentro se halla un desgraciado, más digno de lástima que de rencor, expiando su delito; porque la idea de que la sociedad se venga castigando, asusta; pero la idea de que la religión acoge al desgraciado delincuente para educarlo y de aparta del mundo para su enmienda, nos hace compadecerle; y sobre todo, señor, cualquier que sea su crimen, al pensar en su situación, al imaginarnos que se encuentra siempre á solas con su conciencia y sin que el recuerdo de su crimen se borre jamás de su memoria, esperándolo todo, únicamente de la misericordia divina y, mas, cuando una sola vez en la semana se abre la puerta y vea á través de la entreabierto la celada la imagen del crucificado, que le dirá que no hay crimen que no tenga una expiación, que no hay culpa que no se purge, pero que no hay también falta que no se redima ni crimen que no tenga un consuelo. (Grandes aplausos.)

Por esto, señor, á la ofrenda de unir este progreso al nombre ya ilustre y glorioso de V. M., hay que añadir la bendición del prelado, á fin de que al unir este progreso con las creencias sociales, creamos que aquí queda la idea del castigo junto con la de redención, la de expiación con la de misericordia, la sociedad que deja caer el telón de la pena ante

el culpable, pero que deja tambien caer sobre él la divina misericordia en las oraciones de la iglesia.

Y ahora permítome, señor, que, á nombre del gobierno, termine con una idea: esta solemnidad, que solemnidad es porque asisten V. M. y tantos príncipes, es una solemnidad tristísima, concluye con la muerte y espresa con las lágrimas.

Al salir de aquí, al alejarse, no será posible que nos defendamos de una idea de pena y angustia. Cuando espire el rumor de la música, cuando se apaguen los pasos de los asistentes, cuando las bendiciones de la iglesia hayan terminado, al instante, y al pensar esta noche sobre el suceso del dia, no se apartará de nosotros el recuerdo del silencio de las celdas que se cierran, y quizá nuestra imaginación se pare en las últimas, donde el silencio del dia solo ha de interrumpirse para el desgraciado, quiera Dios que sean las menos veces posibles, para dar lugar al silencio de la muerte.

Por esto, señor, quisieramos dejar algo sonriente sobre esta tristeza, y este algo es que V. M. use de la prerrogativa de la gracia de indulto para aquellos que han trabajado en esta cárcel.

De esos hombres, muchos no tenian obligación del trabajo público, y le han hecho.

Que quede aquí este recuerdo; que una las bendiciones de abajo con las precias del cielo; que V. M. que representa todas las alturas, quiera aceptar y hacerse tambien representante de ésta. (Grandes aplausos.)

En breves y elocuentes frases, á cada momento interrumpidas por aplausos, S. M. el rey dijo:

«Después de las palabras del Sr. Moret, nada tengo que decir: con más elocuencia, con muchísima mas que yo pudiera hacerlo, acaba de expresar los trabajos de todos para esta cárcel. A todos alcanza mi gratitud y con todo mi alma coneo lo el indulto (grandes y frenéticos aplausos, muchos vivas al rey), que me ha pedido para todos aquellos que han sabido relimir sus delitos con la santa religión del trabajo (aprobación y aplausos), contribuyendo á que la capital de España diera un paso más en la senda del progreso. (Prolongados aplausos, muchos vivas al rey, á la reina y á la real familia.)

Terminada la parte civil de la ceremonia inaugural, subieron á la capilla los que ocupaban el estrado y comenzaron las precias que se rezan en tales casos, procediéndose á la bendición del edificio, oficiando el señor cardenal arzobispo de Toledo, asistido por el clero de la parroquia de San Marcos.

S. M. el rey presenció la ceremonia desde el balcón de la galería cuarta, cuya pared adornaba un rico dosel. Al lado de D. Alfonso tomaron asiento los ministros y el duque de Sexto.

Terminado el acto religioso, el cardenal Moreno pronunció una breve oración alusiva al acto, que, apenas fué oída por su falta de voz.

S. M. el rey, los ministros y algunos de los personajes que asistieron á la so-

— 20 —

ble para encerrar en definiciones generales todos los accidentes posibles de la vida real.

Tal es el motivo de que las restricciones que sufre la palabra, en defensa del derecho individual y del derecho colectivo, no puedan mantenerse frente al interés general que exige la absoluta independencia de los tribunales de la palabra pronunciada en los parlamentos; y por consideraciones no menos atendibles, excluyen del rigor de los preceptos legales al juez, al jurado, al testigo, á todos aquellos para quienes la restricción de la ley común pudiera convertirse en obstáculo al servicio del mismo interés social, en cuya defensa se estatuye aquella y justifica.

Los límites de mi discurso no me permiten á esta hora en otras cuestiones que se derivan del asunto que vengo tratando, por más que entre ellas haya tan interesantes como sería el examen de la naturaleza de la pena, ó de la acción ó acciones que ofrece la ley á la víctima de la difamación. Básteme indicar que, dentro de los preceptos legales al juez, al jurado, al testigo, á todos aquellos para quienes la restricción de la ley común pudiera convertirse en obstáculo al servicio del mismo interés social, en cuya defensa se estatuye aquella y justifica.

Los límites de mi discurso no me permiten

excluir de la palabra, en defensa del derecho individual y del derecho colectivo, no puedan mantenerse frente al interés general que exige la absoluta independencia de los tribunales de la palabra pronunciada en los parlamentos; y por consideraciones no menos atendibles, excluyen del rigor de los preceptos legales al juez, al jurado, al testigo, á todos aquellos para quienes la restricción de la ley común pudiera convertirse en obstáculo al servicio del mismo interés social, en cuya defensa se estatuye aquella y justifica.

Los límites de mi discurso no me permiten

excluir de la palabra, en defensa del derecho individual y del derecho colectivo, no puedan mantenerse frente al interés general que exige la absoluta independencia de los tribunales de la palabra pronunciada en los parlamentos; y por consideraciones no menos atendibles, excluyen del rigor de los preceptos legales al juez, al jurado, al testigo, á todos aquellos para quienes la restricción de la ley común pudiera convertirse en obstáculo al servicio del mismo interés social, en cuya defensa se estatuye aquella y justifica.

Los límites de mi discurso no me permiten

excluir de la palabra, en defensa del derecho individual y del derecho colectivo, no puedan mantenerse frente al interés general que exige la absoluta independencia de los tribunales de la palabra pronunciada en los parlamentos; y por consideraciones no menos atendibles, excluyen del rigor de los preceptos legales al juez, al jurado, al testigo, á todos aquellos para quienes la restricción de la ley común pudiera convertirse en obstáculo al servicio del mismo interés social, en cuya defensa se estatuye aquella y justifica.

Los límites de mi discurso no me permiten

excluir de la palabra, en defensa del derecho individual y del derecho colectivo, no puedan mantenerse frente al interés general que exige la absoluta independencia de los tribunales de la palabra pronunciada en los parlamentos; y por consideraciones no menos atendibles, excluyen del rigor de los preceptos legales al juez, al jurado, al testigo, á todos aquellos para quienes la restricción de la ley común pudiera convertirse en obstáculo al servicio del mismo interés social, en cuya defensa se estatuye aquella y justifica.

Los límites de mi discurso no me permiten

excluir de la palabra, en defensa del derecho individual y del derecho colectivo, no puedan mantenerse frente al interés general que exige la absoluta independencia de los tribunales de la palabra pronunciada en los parlamentos; y por consideraciones no menos atendibles, excluyen del rigor de los preceptos legales al juez, al jurado, al testigo, á todos aquellos para quienes la restricción de la ley común pudiera convertirse en obstáculo al servicio del mismo interés social, en cuya defensa se estatuye aquella y justifica.

Los límites de mi discurso no me permiten

excluir de la palabra, en defensa del derecho individual y del derecho colectivo, no puedan mantenerse frente al interés general que exige la absoluta independencia de los tribunales de la palabra pronunciada en los parlamentos; y por consideraciones no menos atendibles, excluyen del rigor de los preceptos legales al juez, al jurado, al testigo, á todos aquellos para quienes la restricción de la ley

lennidad fueron obsequiados con un lunch.

Al comunicarse á los penados, que en número de 300 permanecen aún en aquel edificio, el indulto concedido por Su Majestad, prorrumpieron en entusiastas exclamaciones, demostrando su gratitud al monarca y la alegría que les producía su magnánimo proceder; parece que el indulto alcanza además á unos 1.800 que se encuentran en los presidios de Ocaña, Alcalá, Toledo y Valladolid.

A las tres terminó el acto de inauguración y se retiró S. M. el rey. Los invitados fueron retirándose también despues lentamente, y dos horas más tarde reina en el edificio immense de la nueva Cárcel la soledad y el silencio.

SENADORES VITALICIOS

En la *Gaceta* aparecen los anunciados nombramientos en favor de los Sres. Alcalá Zamora, D. Jacinto María Roiz, don Matías López, Montero Telinga, marqués de Viesca de la Sierra, D. Manuel Silvela, León y Llerena, Mosquera, marqués de Villa Antonia, Cervino, Fontagut Gargallo, Polo de Bernabé, García de Torres, Búrgos, Rojo Arias, conde de Patilla, Gándara, Beranger, Gasset y Artíme, marqués de Muros, marqués de Perijáa, Salamanca, España, Rivera (D. José), Semprun, Domínguez Alfonso y Lemery.

TELEGRAMAS

SOBRE EL SUDAN.

El Cairo 20.—El gobierno egipcio ha recibido un despacho de Suskin (Puerto del Mar-Rojo) anunciando que las inmediaciones de aquél punto se hallan libres de insurrectos.

Añade que las tribus montañosas que pululaban por allí se dispersaron después de un encuentro con los egipcios, siendo muerto uno de los principales jefes de las tribus.

En los centros oficiales se asegura que ha estallado una contra-revolucion en la provincia de Dafur, donde algunas tribus se niegan a reconocer la autoridad del Mahdi.

Londres 20.—El *Standard* afirma hoy que el gobierno inglés se ha negado a autorizar al khedive de Egipto a que reclute soldados en la Albania con destino a la guerra del Sudan.

PRECAUCIONES.

Londres 20.—Siguen las precauciones en Hawarden, residencia del primer ministro Gladstone ante el temor de que los fenianos proyecten un atentado, pues hay motivos para creer cierta la noticia de que varios individuos de dicha asociación a los cuales se les llama los *invencibles*, están en camino para Inglaterra para producir voladuras por medio de máquinas infernales.

EN ROMA.

Roma 20.—El príncipe imperial de Alemania va á salir con dirección a Berlín.

Se muestra muy satisfecho de la alegada de que ha sido objeto tanto en su viaje por España como por Italia.

HUELGAS.

París 20.—En el meeting que verifican el domingo los obreros de las minas

de carbon de piedra del Norte de Francia, con asistencia de los patronos, se tratará de buscar los medios de conjurar las huelgas.

La de los cocheros de plaza de París amenaza estenderse.

UN ESCÁNDALO Y UN DUELO.

París 20 (7 noche.)—La publicación de un libro escrito por la antigua actriz María Colombier sobre Sarah Bernard, aunque bajo otro nombre, ha provocado un fuerte escándalo en ciertas clases sociales de París, que refleja la prensa, y un duelo entre Mr. Mirbeau, redactor del *Grimaces* (así dice el telegrama), y el periodista Mr. Bonnetain. El primero acusó á este de ser el verdadero autor del libro inspirado por la Colombier.

El duelo se ha realizado, quedando herido Mr. Bonnetain.

En cuanto Sarah Bernard tuvo conocimiento del libro, en el que se revelan hechos íntimos de su vida privada, dirigiéndose á casa de la Colombier la cruzó la cara á latigazos, la magulló el cuello y la desgarró los trajes con un puñal.

Mr. Richepin, que acompañaba á Sarah, hirió con un cuchillo al periodista Juan Sudan, también presente en aquel grande escándalo, hoy el principal asunto de todo París.

Varietades.

DEL NATURAL.

En desnuda vivienda alumbrada por pálida luz, y en el fondo de un lecho que humilde decora una cruz,

Hay un ser cuyo rostro destella sublime dolor, cuyo pecho desgarra iracundo destino traidor.

Arrostrando sereno la muerte luchó con afán, sin mirar que á sus plantas se abria sangriento volcan.

La familia, los pueblos, el orden, mil veces salvó;

donde quer el peligro arreciaba allí se le vió. ¡Ah! qué paga tan negra este mártir recibe al morir!

Olvidado del mundo termina su inmenso sufrir!

De la gloria pasados los ecos y despiertan en él de su hogar el recuerdo querido

Mientras tanto en la lóbrega estancia del pobre hospital, hay un ángel que dice á su lado con voz celestial:

«Ya, mi hermano, de Dios muy en breve podréis obtener rico laure que á todos supera y eterno ha de ser.»

El voz bienhechora bendice mas suele esclamar:

«Madre, madre! ¿porqué de ti ausente me siento espirar?»

Y un suspiro en sus labios germina besando la cruz, y al besarla, sus ojos se cierran por siempre á la luz.

El voz bienhechora bendice mas suele esclamar:

«Madre, madre! ¿porqué de ti ausente me siento espirar?»

Y un suspiro en sus labios germina besando la cruz, y al besarla, sus ojos se cierran por siempre á la luz.

M. P.

Un instante trascurre: la fosa abierta está ya: sus hermanos le dan sepultura: el pueblo.... no va.

¡Oh! qué paga tan negra el soldado recibe al morir! Así el mundo corona del mártir el hondo sufrir.

M. A. DE LOS DOLORES LANDERAS.

Abri, 1883.

Á TIRSI.

Cual vuela al nido de su amor en alas Ave canora de pintada pluma, Hacia ti vuela el pensamiento mio, Cándida Tirsi.

Como las flores su oloroso cálix Al astro tornan que les dá la vida, Hacia tus ojos de mi vida dueños Tornan los misos.

Si por fortuna mi pasion hallase Eco en tu belado corazon desierto, Bendeciría á la que abrió en el mio Tan honda herida.

Mas quiso el hado que por siempre lllore En paverosa soledad sumido, Cual triste llora en la floresta umbria Tórtola viuda.

Ni con la muerte cesará mi pena Fiel compañera del destino adverso: Cabe la losa del sepulcro fria ¡Aún he de amarte!

JOSÉ M. ESCUDERO Y FRANCO.

TEATRO ECHEGARAY.

LOS SOBRINOS DEL CAPITÁN GRANT.

D. Miguel Ramos Carrion, es uno de los poetas que más se han distinguido como autores de libretos para zarzuela, después de D. Francisco Campodon. Desde su primera producción *Un sardo y una soure*, lo mismo ha escrito para dramas líricos como «La Tempestad» que para zarzuelas cómicas como «Los sobrinos del Capitán Grant.» Una obra ligera, graciosa y que sirviese de pretesto para exhibir una porción de decoraciones que era lo que se proponía Arderius con sus bufos, era lo que se exigía de él en esta zarzuela y satisfizo, por demás, lo que de él se podía esperar.

La música del maestro Caballero es agradable, y adecuada á la índole de la obra.

Las Sras. Valero y Rodríguez y los señores Loitia, Rizo y Villegas, estuvieron bien en el desempeño de sus papeles. La caricatura principal de la obra, el tipo del Doctor Mirabel, fué interpretado magistralmente por el Sr. Pastor que tiene especiales condiciones para el género cómico, en que hay muy pocos que le avenzan. También merece nuestros aplausos por haber sido el que ha puesto la obra en escena con gran acierto.

Las decoraciones que se han construido expresamente para esta obra, son cuantos se puede pedir en un teatro de las condiciones del nuestro, y honran á su autor el Sr. Liao, quien fué llamado por el público á la escena.

Esta zarzuela ha de proporcionar buenas entradas á la Empresa.

M. P.

Gacilllas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

SR. D. A. LORETTE, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO.

En la semana entrante se entregará el almanaque de *La Ilustración* a todos los suscriptores que deseen renovar su suscripción á dicho periódico para el próximo año de 1884.

Librería calle Larga, 33.

AVISO importante.

GRAN DEPÓSITO

DE CARBON DE CAÑA

DE CLASES SUPERIORES

En la calle Caballeros, núm. 35, se vende de las clases y á los precios siguientes, por cargas **llaves** a domicilio.

Acebuches 6'25 rs. @. Chaparro 5'75 » » Quejigo 5'25 » »

Por arrobas aumenta medio real en cada clase y es de cuenta del comprador el trasportarlo.

También se venden maderas para carros, carretas y para otra clase de aperos de labor.

CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

Jerez ha perdido un estimado vecino en la persona del Sr. D. Enrique Guernica y Ortiz (Q. S. G. G.) cuyo cadáver fué ayer conducido á su última morada seguido de un numeroso acompañamiento. Modesta de padres y esposos, buen amigo, inteligente y honrado en quanto fué objeto de su cuidado y de sus trabajos, el Sr. Guernica deja un honroso recuerdo para su apreciable familia, á la qual damos el más sincero pesame por el inmenso dolor que experimenta.

Hoy á las once de la mañana tendrán lugar los exámenes trimestrales de las alumnas que concurren al Colegio preparatorio para Maestras de primera enseñanza incorporado á la Escuela Normal de Cádiz, situado en la Plaza de San Lucas, núm. 4, y dirigido tan acertadamente por la Sra. D. Francisca Dobladillo.

Agradecemos mucho la invitación que se nos ha dirigido para asistir á tan agradable acto.

Continúa con ligeros intervalos la deseada lluvia, que ya ha caído en cantidad suficiente para asegurar el buen estado de las sementeras en su germinación y desarrollo. Por lo que hace al pasto de los ganados, hemos oido que, dicho samente, abunda por todas partes.

De lo que resulta que, ahora el deseo más general es que siga la templada atmósfera que desde ayer reina, pero con un cielo libre de toda nube.

Es lo que exige ciertamente la fiesta más hermosa de un pueblo cristiano, que celebraremos en estos días.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que celebra el Excmo Ayuntamiento mañana lunes.

Oficio del Sr. Presidente de la Sociedad de Aguas sobre la propuesta de aceptación por la misma del pago del débito del Ayuntamiento en papel del empréstito Municipal.

Otro de la Junta local de Instrucción Pública, interesando se dotan de ayudas con luctoras á las niñas de las Escuelas públicas.

Otro del Sr. Alcalde de Barcelona solicitando el concurso de esta Corporación Municipal para la erección de un monumento á Cristóbal Colón.

Se somete á la aprobación de S. E. el expediente de subasta de la verja que da de cerca el monumento á D. Rafael Rivero.

Escrito de D. Isabel de Soto solicitando adquirir cierto terreno en el Cementerio Católico para la construcción de un panteón familiar en arreglo al plano que acompaña.

Expediente sobre declarar soldado al mozo número 395, del reemplazo de 1880, Arturo Rendón Flores.

Escrito de Pedro Ruiz Benítez solicitando su empadronamiento.

Proyecto de distribución é inversión de los fondos municipales en el corriente mes.

Se presentan dos cuentas de honorarios devengados por el Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, en varios asuntos del Municipio.

Se presenta la cuenta de gastos del Hospital en el mes de Noviembre último.

Se presenta una cuenta de honorarios del Lcdo. D. Juan Manuel de la Riva, en consulta sobre rescisión del contrato de venta del ex-convento de San Agustín.

Por Mayordomía se presentan varias cuentas.

Se procederá al nombramiento de Interventor de Arbitrios.

Se procederá al nombramiento de Abogado Consultor de S. E.

Se dará cuenta de nuevo del Reglamento del Matadero.

El Martes tendrá lugar en la Plaza de toros una función variadísima de ejercicios gimnásticos y acrobáticos. Pero el mejor aliciente que el público puede tener para asistir al espectáculo, será la ascension del célebre aeronauta D. Enrique Beudet quien se elevará en su magnífico globo. La fiesta promete ser sumamente animada.

Escriben del Puerto al Diario:

«El negocio vinatero continúa cada vez peor. No son buscados otros caldos que apretones, aguapiés y máquinas, y lo singular es que obtienen casi iguales precios que los mostos finos. Esto patetiza el desconcierto inexplicable del negocio que da vida á esta comarca.

Una cosecha de arena se ha contado a 24 pesetas y el plazo la bota, medida del Puerto. Poco menos vale una de expensas.

Delegado. Se encuentra en Cádiz el nuevo jefe de la delegación de Hacienda de esta provincia, el cual tomará posesión dentro de algunos días.

que descansan el organismo social y el político. Bástame esta sola indicación en materia tan evidente, y prosigo.

Lo he expuesto antes, y es fundamento de toda la doctrina que se refiere al punto que vamos examinando: no son todos los intereses del individuo, como no lo son los de la sociedad, intereses materiales. Predominan, por el contrario, aquellos otros invisibles e impalpables que se sienten y no se tocan, que alimentan al ser inteligente en su razón y en sus sentimientos, que encienden en el seno de las sociedades el amor á la justicia y la fe en el progreso. Esos son, acaso por la similitud de su inmaterial naturaleza, el blanco principal ataque de la palabra, los que merecen más vigilante y delicada protección; porque así como la palabra injusta y perturbadora, el eclipse ó el abandono de los intereses morales es seguido, sin solución de continuidad, por el rugido de la anarquía y por el desplome y ruina de los intereses materiales y de todo el orden social.

Todas las legislaciones han condenado el perjurio. De él no me ocuparé, por su naturaleza compleja, y no he de detenerme á examinar por dónde ofreció mayor blanco á las sanciones con que siempre fué perseguido, si por el sentimiento religioso que ofende al invocarle, ó por el engaño que infiere á la acción de la justicia, procurando sustituirle el conocimiento de la verdad, intereses morales el uno como el otro al cabo, caen bajo el dominio de las consideraciones que acabo de indicar. Su relación más ó menos inmediata y directa con otros intereses sociales, ni cambia su naturaleza ni altera el fundamento de nuestro juicio; que, bien examinado todo, ningun interés vive aislado, y, por el contrario, en relación de notoria dependencia vive el mundo físico del mundo moral.

penados por todas las legislaciones. La escritura ha sido mirada, por unanimi, sentir, como una circunstancia agravante. No hablo en este punto de la influencia de la imprenta en esta materia, porque considerada la palabra impresa sólo como una forma distinta de la escrita, por mucho

Aunque parezca increíble, es lo cierto que continúa faltando papel del timbre para operaciones comerciales, oca-sionándose a veces graves perjuicios. Es-te es el colmo del escándalo. Tomará al-guna energía providencial el gobierno? Lo dudamos.

Pero desde luego tenemos motivos pa-ra creer que casas repetibles de esta ciudad se dirigirán al ministro de Ha-cienda reclamando energicamente para que cese tal estado de cosas inconcebible en cualquier otro país civilizado.

El Martes 25 será el último dia que el Sr. Aguilar tendrá abierto al público su establecimiento de óptica en la Lancería. Sabemos de muchas perso-nas que se han surtido de los objetos que el Sr. Aguilar expende y las cuales hacen grandes elogios de ellos.

Se ha constituido en Tarifa un comité republicano-progresista, con el siguiente personal:

Presidentes honorarios.

Hisco Riva y Leon.

Vice-presidente.

Juan Fernández Castillo.

Vocales.

Ildefonso Daza Pilares, Juan Besteyro Pinto, Francisco Mata Pajares.

Secretarios.

Joaquín López Arcos, José Beltrán Sanchez.

El astrónomo zaragozano se-nor Castillo, hace los siguientes pronó-ticos para el cuarto menguante de la Lu-na en que entramos el viernes a las siete y 23 minutos de la mañana, en Virgo:

Revuelta, hielo, nubes, nebuscosas, tiempo penoso y malo e insufrible por el recio y helado viento, otros días en las riberas niebla helada. En París nieves con nieblas, en Madrid hielo y nieve, en Zaragoza frío nebusco y niebla á no impedirlo el N. N. O., y así poco más ó menos en muchas zonas."

Noticias de la Crónica de Cá-diz.

«El dia 14 de los corrientes se declaró un voraz incendio en los montes pertenecientes á la dehesa que *Garcisobaco*, término de Jerez, propiedad de D. Salvador Escudero y Blanco, siendo pasto de las llamas más 260 chaparro, y recorriendo el fuego una extensión de 85 f. leguas de tierra.

El siniestro se cree casual. Las pérdi-das ascienden á 3.000 pesetas.

—Ha sido preso en Puerto Real un su-getto que dijo llamarse Salvador Etanis-lao, y ser natural de Cádiz, encausado por robo de prendas.

—Ha sido nombrado secretario celador de la Dirección de Sanidad del Puerto de Santa María, el Sr. D. Gregorio Garamés.

Subasta Pública Extrajudicial

EN JEREZ DE LA FRONTERA. (CÁDIZ).

Se subasta pública y extrajudicialmente el dia 21 de Enero próximo de 1884, en la ciudad de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, las siguientes fincas, situadas todas en la misma ciudad y su término:

1.—Una casa principal, calle de la Co-redra, números 49 y 51, con cuadras, cocheras, almacenes y todo género de cómodas y espaciosas dependencias, apreciada en ciento veinte y cinco mil pesetas; precio para la subasta. Ptas. 92.500

2.—Otra casa en la calle de Evora, número 6, más pequeña que la anterior, pero también de buena construcción y en buen estado, apreciada en veinte mil pesetas; precio para la subasta. Ptas. 12.500

3.—Un cortijo llamado «La Peñuela», de cabida de dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro aranzadas, bajo una linde, de ellas unas 300 de garrotal, con caserío, estancia, ganancia, pozos, etc., aprecia-do en cuatrocientas mil pesetas; precio para la subasta. Ptas. 300.000

4.—Una hacienda de viña de primera calidad, llamada «La Esperanza» en el pago de Balbaina, de cabida de cincuen-ta y una y tres cuartas aranzadas, con dos caseríos, algibe, pozos, lagares y enseres de vendimia, apreciada en 123.500 pesetas; valor para la su-basta. Ptas. 80.000

5.—Otra hacienda también de viña, llama-da «La Campanilla Grande», en el mismo pago de Balbaina, igualmente de primera calidad, compuesta de cincuen-ta y tres aranzadas, con caserío, algibe y pozo, lagares y enseres, etc., apre-ciada en ciento veinte y seis mil pese-tas; sale á subasta en . . . Ptas. 85.000

Total . . . Ptas 570.000

La subasta se verificará el dia 21 de Enero próximo, á la una de su tarde, en la notaría de D. Juan Pedro Becerra y Pérez, ca-lle de Pedro Alonso, núm. 17.

El pliego de condiciones y los títulos de las fincas se hallarán de manifiesto en la misma notaría todos los días no festivos, de diez á cuatro y en ella informarán y fa-cilitarán la inspección y examen de las fincas.—LA COMISIÓN.

Atajad el virus de ulceración en su origen.—Ni los ungüentos ni los emplas-tos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el vene-no que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error más grande. Un mes de uso constante de la Zar-zaparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceración exter-

na continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuer-po, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego.

Esta incomparable combinación de deter-gentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento mórbido, y en consecuen-cia sus curas son radicales y finales. Cuand-o á la enfermedad externa se une consti-pación, úsense las Pildoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarzaparrilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Cía, en Barcelona. 383

Pildoras Holloway.—Todas las na-ciones reconocen en este medicamento el asegurador de la salud. El ha sido para millones un manantial de esperanza, alivio y consuelo. La acción de dichas Pildoras es particularmente refrigerante y restaurativa en los casos de irritación ó debilidad (pro-venientes de los excesos de cualquier género) y de postrección general del sistema. Ellas expulsan pronto de la organización corpórea toda partícula morbosa, y le restituyen su salud y vigor normales. Entre sus efectos se cuenta el de excitar el apetito, entonar el estómago, desentorpecer la digestión y reanimar el espíritu. La esencia de las Pildoras Holloway es llevada por la circulación de la sangre á todos los órganos del cuer-po, en los cuales la mencionada medicina ejerce su influencia depuratoria.

SALUD A TODOS devuelte sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la delicio-sa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extremo, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del echo, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor católico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1888.—En la aldea donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, d' un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla to-mara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel-vén, digiere y no padece, casi m.s. De Chasseilles, condesa de Gourges.

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un extremo inveradero, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y extremo de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estó-mago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y ex-tremo obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extremo.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

La que se publica para conocimiento de las personas en cuyo poder obran los expre-sados documentos

Jerez de la Frontera 23 de Diciembre de 1883.—José de Bertemati.

D. Manuel Máximo y García.
D. Juan Hernández y García.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22.

Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel Peña Moyano con D. Francis-co Groso Carrillo.

Nacimientos.

Maria del Carmen Hererra Marquez.

Antonio Ruiz Torres.

Isabel Casas Terrisa.

Gabriel Puente Tortosa.

Manuel Gonzalez Cuenca.

Ana María Cornejo Pizarra.

Defunciones.

José Sanchez Morante.

Maria Sanchez Espinar.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 22.

Rases	Peso.	Precio.
6	1020 1/2 kilos.	57 cuartos
12	205 1/2 kilos.	46
6	99 0/0	00
1	94 0/0	65

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 21 DE DICIEMBRE.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 3—Muje-res, 3.—Niños, 0—Niñas, 0—Total, 6.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior. 158

Entrada en el dia de la fecha. 4

Total. 162

Baja por curados. 6

Idem por fallecidos. 7

Existencia que queda. 155

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. 17

Recetas servid. s.por la farmacia del Hosp. 88

Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24

Transeuntes socorridos. 4

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior. 266

Entrados en el dia de la fecha. 4

Total. 270

Han salido. 3

Quedan. 267

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por término de tres días desde mañana inclusiva, de once á dos de la tarde, se pa-garán en la depositaría de este Ayuntamiento los vales municipales cuyos números se expresarán y los residuos que á los mismos correspondan procedentes de la subasta ve-rifizada el 1.º de junio anterior.

Números 8—11 al 22—30 al 36—42—49 al 52—62—67 y 68—14 y 145—182 al 189—203 al 226—248 al 252—287—290 al 296—300 al 303—434—550 al 552—615—673—678 al 682—791 y 792—896 al 898—97 y 912.

Lo que se publica para conocimiento de las personas en cuyo poder obran los expre-sados documentos

Jerez de la Frontera 23 de Diciembre de 1883.—José de Bertemati.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial.

MAÑANA.—Ntra. Sra. del Carmen.

SANTO DE HOY.—Santa Victoria Vg.

MAÑANA.—San Gregorio Pro. Mr.

La venerable y Santa Escuela de Jesús Crucificado, establecida canónicamente en la iglesia de Religiosas de Gracia, continua practicando los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima, y San José de Nazareth á Belén.

Continúan, á las ocho de la mañana, en la iglesia de Religiosas Minimas, las Misas de preparación para el santo nacimiento del niño Dios, llamadas de aguinaldo, y por la noche se harán devocionales los ejercicios de las Santas Jornadas.

Continúan en la parroquia de San Dionisio, á las doce de la mañana, las misas de aguinaldo.

En la parroquia de San Juan de los Ca-balleros también continúan, á las siete de la mañana, las Misas llamadas de aguinaldo, y por la noche se harán devocionales los ejercicios de las Santas Jornadas.

Continúan en la parroquia de San Dionisio, á las doce de la mañana, las misas de aguinaldo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 21.

—El ministro de Fomento ha nombra-do individuo de la comisión que ha de entender en las perforaciones pirenáicas al inspector general de ingenieros, don Angel Mayo. El ministro de Estado ha nombrado á su vez, con dicho objeto, á D. Julio Arellano.

El de la Guerra nombrará por su parte á un ilustrado militar, que creemos sea el coronel de ingenieros, señor Alameda.

—El Sr. Becerra expresaba ayer en un círculo del salón de conferencias su opi-

**EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,
CALLE CHAPINERIA, NÚM. 4,**

se venderán en subasta pública el Domingo 20 de Enero de 1884, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Mayo, de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

25414 Unas botas señora.	10
25419 Un llamador chico.	10
25424 Un gabinete.	9
25426 Una caldera.	10
25439 Una cajita plata y anillo.	35
25454 Un pantalón.	8
25466 Una petaca y cajita marfil.	15
25472 Un reloj plata.	30
25477 Un velon y dos cuadros.	8
25486 Un vestido.	9
25488 Unos anteojos de campana.	24
25495 Un barómetro.	30
25498 Un canasto loza.	9
25501 Un reloj plata.	24
25551 Dos camisas.	8
25553 Un pantalón.	12
25598 Un llamador chico.	10

Jerez 20 de 1884.—Cristóbal Saenz y C. a

Anuncios.

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL

DR. MATAS,
NUEVA-YORK.

PRESERATIVO INFALIBLE DEL
CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES
SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

24264 Un reverbero.

24290 Una pila plata.

24291 Un anillo oro.

24329 Un pañuelo y enagua.

24341 Un cubierto plata.

24376 Un paraguas.

24421 Una manta muestra.

24425 Un vestido.

24466 Un cabo género.

24470 Un reloj plata.

24477 Una h. z. de pedar.

24487 Un pañuelo.

24494 Un reloj níquel.

24496 Unos z. patos.

24497 Un reloj oroen.

24557 Una chaqueta.

24561 Un tercio.

24581 Un paraguas.

24624 Una sábana.

24636 Un reloj plata.

24640 Un vestido cachemira.

24673 Un pantalón y cabo género.

24693 Un cabo coco.

24717 Un pañuelo.

24724 Un vestido.

24725 Una sábana.

24746 D. s. colchas.

24751 Una cadena oro.

24761 Dos raspas y un marfil.

24839 Una sábana y planchas.

24860 Una espangarda, levita y sombrero.

24863 Un chaleco y máquina.

24874 Un paraguas.

24896 Un reloj y zarcillos.

24953 Un yunque.

24968 Unos botos.

24998 Una colcha, enagua y pañuelo.

25004 Una corona y enagua.

25015 Una enagua.

25018 Una caja con mucetas.

25020 Un reloj oro.

25038 Una espuerta hermánica carpintero.

25040 Una enagua y otras prendas.

25041 Unas cortinas y enagua.

25048 Un pañuelo.

25049 Un tercio.

25053 Un vestido.

25055 Un cabo coco.

25056 Una colcha.

25057 Un cuadro, caña.

25058 Una pañanga, jarro y dos felicarios.

25069 Una gabán y jarro.

25070 Una botella y cabo género.

25071 Una enagua y zagalaje.

25075 Siete herramientas de carpintero.

25077 Unos zarcillos y reliquias.

25078 Un reloj plata.

25083 Un vestido.

25090 Un tercio y chaqueta.

25114 Una medalla oro.

25133 Un zagalaje y enagua.

25156 Una chaqueta.

25160 Unos zarcillos y guapélos.

25187 Una enagua terciopelo y otras prendas.

25198 Unos z. ricillos.

25214 Una capa.

25246 Un pantalón.

26250 Una campanilla plata.

25289 Unas cortinas.

25295 Un p. nuelo y abrigo.

25309 Un cuadro caoba.

25327 Un cuadro caoba.

25352 Cuatro cucheras y cuatro tenedores.

25372 Una camisa y otras prendas.

25379 Un guardapelo.

25384 Tres pares zarcillos.

25385 Unos zapatos.

25386 Unos zapatos.

25387 Unos zapatos.

25388 Unos zapatos.

25389 Unos zapatos.

25390 Unos zapatos.

25391 Unos zapatos.

25392 Unos zapatos.

25393 Unos zapatos.

25394 Unos zapatos.

25395 Unos zapatos.

25396 Unos zapatos.

25397 Unos zapatos.

25398 Unos zapatos.

25399 Unos zapatos.

25400 Unos zapatos.

25401 Unos zapatos.

25402 Unos zapatos.

25403 Unos zapatos.

25404 Unos zapatos.

25405 Unos zapatos.

25406 Unos zapatos.

25407 Unos zapatos.

25408 Unos zapatos.

25409 Unos zapatos.

25410 Unos zapatos.

25411 Unos zapatos.

25412 Unos zapatos.

25413 Unos zapatos.

25414 Unos zapatos.

25415 Unos zapatos.

25416 Unos zapatos.

25417 Unos zapatos.

25418 Unos zapatos.

25419 Unos zapatos.

25420 Unos zapatos.

25421 Unos zapatos.

25422 Unos zapatos.

25423 Unos zapatos.

25424 Unos zapatos.

25425 Unos zapatos.

25426 Unos zapatos.

25427 Unos zapatos.

25428 Unos zapatos.

25429 Unos zapatos.

25430 Unos zapatos.

25431 Unos zapatos.

25432 Unos zapatos.

25433 Unos zapatos.

25434 Unos zapatos.

25435 Unos zapatos.

25436 Unos zapatos.

25437 Unos zapatos.

25438 Unos zapatos.

25439 Unos zapatos.

25440 Unos zapatos.

25441 Unos zapatos.

25442 Unos zapatos.

25443 Unos zapatos.

25444 Unos zapatos.

25445 Unos zapatos.

25446 Unos zapatos.

25447 Unos zapatos.

25448 Unos zapatos.

25449 Unos zapatos.

25450 Unos zapatos.

25451 Unos zapatos.</